

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 1216** *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de la Resolución relativa al expediente administrativo n.º 49/2010, correspondiente a doña Vanesa Molano Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiéndose podido practicar la notificación a doña Vanesa Molano Sánchez en su domicilio en Madrid, se le hace saber que por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el expediente administrativo núm. 49/2010, ha sido dictada con fecha 7 de diciembre de 2012, Resolución que acuerda declarar resuelto el contrato de cesión de uso de la vivienda militar, por la causa contemplada en el art. 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Dicha Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su recepción, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado o, potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante este Organismo.

Madrid, 10 de enero de 2013.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130001340-1